



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



# **HORIZONTE**

---

# **2034**

**PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Marzo, 2025





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



## CRÉDITOS

**Título:** Horizonte 2034: Plan Decenal de Educación

**Coordinación:**

Ancell Scheker Mendoza

Óscar Amargós

Rolando Reyes

**Consultora responsable de la elaboración del documento:**

Magdalena Lizardo

**Colaboradores:**

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC)

Instituto 512

Inicia Educación

**Equipo técnico:**

Anyelin Montero

David Lapaix

Juan Brito

Madiery Vásquez

Magda Pepén Peguero

Manaury Valerio

Wellington Herrera

**Portada e identidad gráfica:**

Baltasar Alí González Alemany

**Diseño y diagramación:**

Maia Terrero Villamán

**Corrección de estilo:**

Jenny Mago

**Impresión:**

Editora Búho, S.R.L.

ISBN: 978-9945-28

# **AUTORIDADES**

---

**Luis Abinader Corona**

*Presidente Constitucional de la República*

**Raquel Peña**

*Vicepresidenta Constitucional de la República*

**Ángel Hernández**

*Ministro de Educación*

**Julio Ramón Cordero Espailat**

*Viceministro de Gestión Administrativa*

**Ancell Scheker Mendoza**

*Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos*

**Rolando Reyes**

*Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo*

**Óscar Amargós**

*Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad de la Educación*

**Francisco Germán D' Oleo**

*Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente*



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN QUE SE IMPLEMENTARÁ EL PLAN DE EDUCACIÓN HORIZONTE 2034.</b> .....	<b>8</b>
<b>3. PROBLEMA CENTRAL</b> .....	<b>8</b>
<b>4. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO PREUNIVERSITARIO</b> .....	<b>9</b>
<b>5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE EDUCACIÓN HORIZONTE 2034</b> .....	<b>10</b>
<b>6. MARCO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO</b> .....	<b>11</b>
Objetivo Estratégico General: Educación Preuniversitaria .....	11
Objetivo Específico 1. Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial.....	12
Objetivo Específico 2: Educación Primaria .....	12
Objetivo Específico 3: Educación Secundaria .....	13
Objetivo Específico 4: Educación Técnico Profesional y en Artes .....	13
Objetivo Específico 5: Educación de Personas Jóvenes y Adultas .....	14
Objetivo Específico 6: Educación inclusiva .....	14
<b>7. EJES ESTRATÉGICOS, ÁMBITOS DE TRABAJO Y PROGRAMAS</b> .....	<b>15</b>
EJE 1. Atención a la demanda social por educación preuniversitaria y disponibilidad de centros educativos equipados, seguros, accesibles, inclusivos, acogedores y sostenibles. ....	16
EJE 2. Desarrollo curricular pertinente, flexible, inclusivo, innovador e integral, sustentado en una gestión pedagógica de calidad.....	17
EJE 3. Docentes profesionalizados y comprometidos que cuentan con las competencias, las habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.....	19
EJE 4. Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua. ....	21
EJE 5. Acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando la permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo, y fomentando un ambiente escolar seguro, colaborativo y motivador para toda la comunidad educativa.....	23
<b>8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>24</b>
<b>9. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b> .....	<b>24</b>



## 1. Introducción

La Constitución dominicana, en su Artículo 63, establece el derecho a una educación integral, gratuita y obligatoria en el nivel preuniversitario, orientada al desarrollo personal y social. A lo largo de los años, la sociedad ha impulsado su cumplimiento mediante planes estratégicos como los Planes Decenales de Educación, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, alineados con compromisos internacionales.

Aunque ha habido avances en cobertura, infraestructura y formación docente, persisten brechas en acceso, equidad territorial y calidad del aprendizaje. El Plan de Educación Horizonte 2034 es una estrategia integral que busca abordar los desafíos existentes para alcanzar una educación con calidad, inclusión y equidad.

El proceso de elaboración del Plan de Educación Horizonte 2034 tuvo los siguientes propósitos: (i) identificar los principales problemas que limitan el cumplimiento del derecho a la educación de forma efectiva; (ii) arribar a consensos sobre las prioridades estratégicas que permitan obtener avances significativos en la educación dominicana al 2034; (iii) identificar las transformaciones necesarias para lograr los cambios; (iv) identificar roles y responsabilidades de los diferentes actores clave vinculados a la educación dominicana; y (v) establecer el compromiso social entre los actores involucrados para el alcance de los resultados del plan.

Plan de Educación Horizonte 2034 se basa en un análisis exhaustivo del contexto educativo nacional, tomando en cuenta tendencias demográficas, sociales y económicas que impactan el sistema educativo. La elaboración del diagnóstico incluyó consultas con expertos en educación, personal del sistema educativo, docentes, padres, estudiantes y demás actores de la comunidad educativa y la sociedad civil. Esta metodología participativa permitió que las estrategias y objetivos se alinearan con las necesidades reales del sistema educativo.



El Plan de Educación Horizonte 2034 se estructura en dos partes: la primera aborda el marco institucional, contexto y diagnóstico educativo; la segunda desarrolla la visión estratégica, objetivos, programas, monitoreo y financiamiento, estableciendo la ruta para mejorar la educación en los próximos diez años. Este resumen ejecutivo sintetiza el Plan de Educación Horizonte 2034, con foco en la segunda parte del documento.

## 2. Análisis del contexto en que se implementará el Plan de Educación Horizonte 2034.

El Plan de Educación Horizonte 2034 se implementará en un contexto global y nacional dinámico, marcado por cambios significativos en distintos ámbitos que abarcan desde la demografía, la tecnología, el medioambiente y hasta las condiciones socioeconómicas y políticas.

La República Dominicana atraviesa una transición demográfica, con una reducción en la población infantil y un aumento de adultos en edad productiva y adultos mayores. Esto plantea desafíos únicos para la educación, como la adaptación de la oferta a una población estudiantil en disminución, la capacitación de los adultos para impulsar el desarrollo económico y aprovechar el potencial del territorio, y la atención a una población con una creciente presencia de adultos mayores.

La economía dominicana, en constante crecimiento, ha logrado reducir la pobreza y aumentar los estratos medios, aunque aún existe una vulnerabilidad considerable. El desafío es consolidar este crecimiento para alcanzar el estatus de país de ingresos altos, lo que requiere una mayor inversión en tecnología e innovación, así como mejoras en las instituciones y servicios públicos, donde la educación juega un papel crucial.

El cambio climático es otra preocupación creciente, con fenómenos meteorológicos extremos que impactan al país. Se requiere que el sistema educativo fomente la conciencia ambiental y forme profesionales en áreas como tecnologías limpias y energías renovables para promover una economía sostenible.

La tecnología avanza rápidamente, transformando la sociedad y el mercado laboral. La educación debe preparar a las personas para adaptarse a estos cambios, desarrollando habilidades digitales y pensamiento crítico, además de promover valores éticos.

Además, las tensiones derivadas de fuertes presiones migratorias, los cambios en valores generacionales y la polarización política, demandan un sistema educativo que fomente la cultura de paz, el respeto a la diversidad y los valores democráticos, preparando a los ciudadanos para un mundo globalizado y complejo.

## 3. Problema central

*El problema central de la educación preuniversitaria en la República Dominicana radica en su baja calidad y pertinencia, lo que se traduce en reducidos logros de aprendizaje y en un desarrollo limitado de las competencias necesarias para llevar una vida plena, tanto en el plano personal como social.*




*Aunque se han logrado avances en cobertura, aún persisten barreras de acceso, especialmente en los niveles inicial y secundario, y una proporción significativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresan al sistema educativo no logra completar su formación en el tiempo previsto.*

*Esta situación limita el aprovechamiento de oportunidades por parte de la población dominicana en un mundo en constante cambio y cada vez más exigente y profundiza las desigualdades sociales.*

El Plan de Educación Horizonte 2034 procura hacer frente a los problemas y desafíos que enfrenta el sistema educativo preuniversitario de la República Dominicana, así como a los retos que se derivan del entorno actual de cambios acelerados en lo tecnológico, laboral, social, medioambiental y ético, a fin de lograr avances significativos para asegurar el derecho a la educación de calidad consignado en la Constitución dominicana.

## 4. Diagnóstico del Sistema Educativo Preuniversitario

A partir del análisis de la situación actual del sistema educativo, se identificaron los principales desafíos que afectan en materia de resultados educativos.

<b>DESAFÍO 1</b> <b>Acceso y permanencia</b>	<b>DESAFÍO 2</b> <b>Escolaridad oportuna y progresión continua</b>	<b>DESAFÍO 3</b> <b>Aprendizajes pertinentes, significativos, actualizados y contextualizados</b>
		
Es necesario asegurar el acceso de toda la población a la educación preuniversitaria, independientemente del lugar de residencia, capacidad o condición socioeconómica, así como su retención en el sistema educativo hasta culminar oportunamente el proceso formativo.	Es necesario que los y las estudiantes cuenten con apoyo continuo para que avancen sin interrupciones en su trayectoria educativa y culminen oportunamente.	Aprendizajes pertinentes, significativos, actualizados y contextualizados que conduzcan al desarrollo de competencias, habilidades y valores que sean útiles y pertinentes en términos personales y sociales.

Enfrentar los tres desafíos anteriormente descritos conlleva a plantearse resolver el problema central del sistema de educación preuniversitaria en la República Dominicana. Pero este problema central se expresa de forma particular en cada uno de los niveles, modalidades y subsistemas de la educación preuniversitaria en la República Dominicana. En cada caso hay un conjunto de factores causales que originan la situación no deseada. Algunos de estos factores causales son comunes a todo el sistema de la educación preuniversitaria, mientras otros están presentes sólo en uno o varios de los niveles, modalidades y subsistemas que integran el sistema.

En la Consulta Territorial y en la Mesas Temáticas se indagó sobre los problemas que afectan a 10 ámbitos temáticos del sistema de educación preuniversitaria<sup>1</sup>, con miras a indagar la relevancia de un conjunto de factores causales de la situación que aqueja a cada uno de los ámbitos temáticos considerados.

Para fines de facilitar el análisis de la incidencia (baja, mediana o alta) de los distintos problemas causales de la problemática existente en los 10 ámbitos temáticos de la educación preuniversitaria analizados en la Consulta Territorial se construyó un Índice de Incidencia Total de un determinado problema sobre la situación de cada ámbito temático<sup>2</sup>. En el caso de las Mesas Temáticas se procedió a realizar un ejercicio de construcción de Árbol de problemas donde se identificaba el problema central del ámbito temático considerado, los factores causales de la situación y sus efectos.

1 Los 10 Ámbitos temáticos sometidos a consulta y el número de contribuciones recibidas en cada ámbito se detallan a continuación: Primera Infancia y Educación Inicial (201 respuestas, 11.8%); Educación Primaria (259 respuestas, 15.8%); Educación Secundaria (197 respuestas, 11.5%); Educación Técnico Profesional y Artes (138 respuestas, 8.1%); Educación de Personas Jóvenes y Adultas (149 respuestas, 8.7%); Educación Inclusiva (164 respuestas, 9.6%), Currículo, marco de evaluación, recursos didácticos y tecnológicos para el aprendizaje (150 respuestas, 8.8%); Formación y Carrera Docente (137 respuestas, 8.0%); Gestión del Sistema Educativo (152 respuestas, 8.9%); Condiciones y Procesos de Apoyo a los Aprendizajes y el Bienestar de los Estudiantes (159 respuestas, 9.3%). El total de contribuciones ascendió a 1,706.

2 En la Consulta Territorial, el participante debía catalogar un problema según su incidencia en la situación del ámbito temático considerado. Las categorías de incidencia del problema y sus ponderaciones fueron: Ninguna incidencia (ponderación 0), Baja incidencia (ponderación 1), Mediana incidencia (ponderación 2) y Alta incidencia (ponderación 3). El Índice de Incidencia Total de cada problema corresponde a la suma ponderada del número de respuestas asignadas a cada categoría de incidencia.

## Las aspiraciones sobre la educación preuniversitaria en el imaginario de los integrantes de la comunidad educativa

En la Consulta territorial y en la Consulta a los estudiantes se indagó sobre la visión de éxito de la educación preuniversitaria al 2034 según los 10 ámbitos temáticos abordados en dichas consultas. Los resultados permiten obtener una mirada amplia a partir de las experiencias y aspiraciones de toda la comunidad educativa, en función de los roles y posiciones que ocupan en el sistema educativo y en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La consolidación de las aspiraciones refleja el predominio de una visión aspiracional de un sistema educativo ideal, fundamentado en los principios de calidad, inclusión e innovación. Destaca la importancia de la despolitización partidaria para garantizar una gestión educativa transparente y eficiente. Se priorizan valores como la equidad, liderazgo, compromiso de toda la comunidad educativa, junto con un enfoque en el aprendizaje integral que incluye la tecnología, STEAM, bilingüismo y formación en valores, sustentado en formación docente continua y dotación oportuna de recursos de aprendizaje. También subraya la necesidad de una infraestructura adecuada, y participación comunitaria, promoviendo una educación centrada en el desarrollo humano y social, con miras a la excelencia y la sostenibilidad.

## 5. Direccionamiento estratégico del Plan de Educación Horizonte 2034

A continuación, se presenta la visión, la misión y los valores del Plan de Educación Horizonte 2034.

### VISIÓN 2034

*Toda la población dominicana cuenta con acceso garantizado a una educación preuniversitaria de calidad y con el apoyo necesario para su progresión y culminación oportuna, logrando aprendizajes pertinentes y significativos; esto incluye el desarrollo de un amplio conjunto de competencias, entre ellas, el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la inteligencia emocional y las habilidades para interactuar en un mundo en constante cambio, en un clima de respeto a la diversidad y la promoción de la cultura de paz; todo ello con el propósito de vivir una vida plena, integrarse exitosamente a la sociedad, contribuir activamente al desarrollo sostenible del país y aportar a la construcción democrática de la identidad nacional.*

### MISIÓN

*Proveer, con el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa y la sociedad dominicana, una educación inclusiva, equitativa y de calidad que asegure el acceso, la progresión y la culminación oportuna de la educación preuniversitaria y el logro de aprendizajes pertinentes y significativos.*

Esto se logra mediante:



- Ampliación y adecuación de la oferta educativa.
- Profesionalización, acompañamiento y supervisión de la labor docente.
- Desarrollo curricular integral, flexible, actualizado y contextualizado.
- Gestión institucional, pedagógica y administrativa eficiente, articulada, transparente y orientada a resultados.
- Provisión de los apoyos necesarios para asegurar el bienestar de la comunidad educativa.

Para ello, el sistema educativo implementa estrategias y políticas educativas, asegurando su ejecución efectiva y seguimiento continuo, con mecanismos de evaluación y mejora continua.

**CALIDAD** CULTURA DE PAZ **ÉTICA**  
**CALIDEZ** HONESTIDAD **IDENTIDAD NACIONAL**  
**EQUIDAD** RESPONSABILIDAD  
 INCLUSIÓN **VERDAD** PLURALIDAD  
**EMPATÍA** EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA  
 IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO **LIBERTAD**  
**SOLIDARIDAD**

**6. Marco estratégico de largo plazo**

A continuación, se detallan los objetivos, efectos e impactos esperados. Los indicadores asociados se pueden consultar en el documento del Plan de Educación Horizonte 2034.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL: Educación Preuniversitaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFECTOS	IMPACTOS
Lograr que una proporción cada vez mayor de la población, a lo largo de su educación preuniversitaria, desarrolle oportunamente las competencias necesarias para el disfrute de una vida plena; la disposición y capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida; la inserción laboral exitosa; la integración social fructífera, responsable y democrática; y la contribución efectiva al desarrollo sostenible del país y la identidad nacional.	<p>Aumentado el ingreso, permanencia y culminación oportuna de la educación preuniversitaria por parte de la población dominicana</p> <p>Mejorado el logro de aprendizajes pertinentes y significativos por parte de los y las estudiantes de la educación preuniversitaria.</p>	<p>Aumento de los años de escolaridad ajustados por aprendizaje.</p> <p>Aumento del porcentaje de la población de 25-34 años de edad que ha completado la educación secundaria.</p> <p>Reducida la desigualdad educativa.</p>	Contribuir al desarrollo integral de las personas y a la construcción de una sociedad más próspera, inclusiva, sostenible y participativa.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFFECTOS	IMPACTOS
Garantizar que una proporción creciente de niños y niñas menores de 6 años accedan a programas de atención a la primera infancia y educación inicial de alta calidad, brindando los apoyos necesarios según sus características de desarrollo y fomentando la participación activa de la familia, a fin de promover su desarrollo integral y su adecuada preparación para el ingreso a la educación primaria.	<p>Aumentada la tasa de cobertura de API.</p> <p>Aumentada la tasa de cobertura de Educación Inicial.</p> <p>Aumentado el número de niñas y niños que cuentan con habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas, habilidades socioafectivas.</p>	<p>Aumentado el número de niños y niñas que han desarrollado adecuadamente las bases necesarias para su aprendizaje futuro.</p> <p>Aumentado el número de familias que adoptan prácticas de crianza positivas.</p>	Contribuir con la reducción de las desigualdades educativas al proporcionar oportunidades a todos los niños y niñas para un comienzo equitativo en su educación.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Educación Primaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFFECTOS	IMPACTOS
Lograr que una proporción cada vez mayor de la población en edad correspondiente acceda a la educación primaria y la concluya oportunamente, recibiendo los apoyos necesarios según sus necesidades específicas, y adquiriendo competencias y valores fundamentales para el aprendizaje continuo, el desarrollo integral y el avance exitoso en su trayectoria educativa.	<p>Aumentada la tasa de asistencia a la Educación Primaria.</p> <p>Aumentada la tasa neta de cobertura de la Educación Primaria.</p> <p>Aumentada la tasa de culminación oportuna de educación primaria.</p> <p>Aumentada la eficiencia interna del Nivel Primario</p> <p>Aumentado el porcentaje de niños y niñas con niveles de desempeño satisfactorio en evaluación diagnóstica al concluir el 1er. ciclo de educación primaria.</p> <p>Aumentado porcentaje de estudiantes del nivel primario pertenecientes a quintiles socioeconómicos 1,2 y 3 con niveles de desempeño satisfactorio en la evaluación diagnóstica al concluir 2do ciclo educación primaria.</p>	<p>Incrementada la proporción de niños y niñas que concluyen el Nivel Primario habiendo desarrollado las competencias fundamentales establecidas en el currículo</p> <p>Aumentada la proporción de niños y niñas que, al concluir el Nivel Primario, desarrollan sus talentos y demuestran un sentido de responsabilidad hacia su propia vida, su familia y su comunidad</p> <p>Aumentada la proporción de estudiantes del nivel primario que continúan sus estudios secundarios.</p>	Contribuir al desarrollo integral de las personas al sentar las bases para la toma de decisiones informadas a lo largo de la vida, el aprendizaje continuo, la autoestima, la capacidad de adaptación en entorno cambiantes y el sentido de pertenencia y participación activa en la sociedad.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Educación Secundaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFFECTOS	IMPACTOS
Lograr que una proporción cada vez mayor de adolescentes y jóvenes complete oportunamente la educación secundaria, recibiendo los apoyos necesarios según sus necesidades específicas, y desarrolle las competencias clave demandadas por la sociedad del siglo XXI, entre ellas el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la alfabetización digital, mientras cultiva valores y actitudes que promuevan el autoconocimiento personal, la convivencia pacífica, el espíritu colaborativo, la cultura cívica democrática y el cuidado del medio ambiente.	Aumentada la tasa de asistencia a la ES.	Incrementada la proporción adolescentes y jóvenes con las competencias fundamentales para participar plenamente en la sociedad, con énfasis en lectura, matemáticas, ciencias, ciudadanía, competencias digitales y lenguas extranjeras.	Contribuir al desarrollo personal, profesional, social y cívico de la población adolescente y joven, mediante el incremento de su capital humano, autoconocimiento y ejercicio de ciudadanía responsable, lo que se traduce en la toma de decisiones informadas, la reducción de riesgos psicosociales y mejores oportunidades laborales, así como en una mayor integración social y un mayor aporte al desarrollo sostenible del país.
	Aumentada la tasa neta de cobertura de la ES.		
	Aumentada la eficiencia interna de la ES.	Incrementada la proporción de la población joven con las habilidades y competencias necesarias para continuar oportunamente sus estudios superiores.	
	Aumentada la tasa de culminación oportuna de ES.		
	Aumentada la proporción de estudiantes que concluyen la ES con los niveles de aprendizaje previstos en el currículo.		
Aumentada la proporción de niños y niñas con niveles de desempeño satisfactorio al concluir el 1er ciclo de ES.			

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Educación Técnico Profesional y en Artes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFFECTOS	IMPACTOS
Lograr que la población joven desarrolle las competencias específicas necesarias para desempeñar ocupaciones de alta demanda laboral y que impacten positivamente en la productividad y competitividad del país, tanto en el presente como en el futuro, mediante la ampliación y el fortalecimiento de la oferta de Educación Técnico Profesional y en Artes.	Aumento de la población 15-17 años que asiste a ETPyA.	Aumentada proporción de población joven egresada de ETPyA que continúan con estudios de educación superior.	Contribuir al aumento de la empleabilidad y al fomento de la actitud emprendedora en la población joven, al dotarla de competencias y habilidades específicas y prácticas que respondan a las demandas laborales actuales y futuras de los sectores productivos, las cuales son clave para elevar la productividad, la competitividad, la innovación y el crecimiento económico, además de promover mayor equidad y prosperidad en la sociedad.
	Aumento de la tasa de cobertura de la ETPyA.		
	Reducida la brecha territorial de la tasa de cobertura de la ETPyA.	Aumentado el % de la población que cuenta con educación técnica profesional (ENCFT).	
	Aumento de la cobertura de Educación Técnico Profesional y Artes en salidas profesionales de alta demanda laboral o de alta prioridad nacional.		
	Aumentada la tasa de culminación de Educación Técnico Profesional y Artes.		
	Aumentada la cantidad de egresados de ETP y Artes que cuenta con los niveles de aprendizaje previstos en el currículo		
Aumentado % de estudiantes ETP y Artes con desempeño satisfactorio en Pruebas Nacionales.			

## OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Educación de Personas Jóvenes y Adultas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFFECTOS	IMPACTOS
Lograr que las personas jóvenes y adultas que no han completado la educación primaria y secundaria en la edad correspondiente desarrollen las competencias y habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad, aumentar su empleabilidad y mejorar su calidad de vida.	Incrementada la cantidad de personas que asisten a EPJA.	Aumentada la proporción de jóvenes y adultos que han adquirido las competencias fundamentales necesarias para el ejercicio autónomo y efectivo de sus vidas, con énfasis en lectura, escritura, ciencias, ciudadanía y lenguas extranjeras.	Contribuir al desarrollo integral de la población joven y adulta que no concluyó sus estudios en la edad oportuna, a fin de ampliar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, impactando de manera propositiva, en la productividad, la inclusión, inserción y cohesión social.
	Incrementada la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen la alfabetización en el Primer año del Primer Ciclo de Primaria.		
	Personas Jóvenes y Adultas reciben servicios de Educación Laboral.	Aumentada la proporción de jóvenes y adultos que han adquirido las competencias técnicas necesarias para realizar actividades productivas remuneradas.	
	Aumentada la tasa de culminación de la Educación Primaria en el subsistema de EPJA.		
	Aumentada la tasa de culminación de la Educación Secundaria en el subsistema de EPJA.		
Mejorada la eficiencia interna de la EPJA.	Aumentada la proporción de egresados de educación de jóvenes y adultos habilitados para continuar estudios superiores.		
Aumentada la cantidad de participantes de EPJA que cuenta con los niveles de aprendizaje previstos en el currículo.	Eliminado el analfabetismo. (Reducción a un 3%).		

## OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Educación inclusiva

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EFFECTOS	IMPACTOS
Garantizar que la población con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas o no a una discapacidad, desarrolle al máximo su potencial de aprendizaje y crecimiento, facilitando su inserción social, escolar y laboral con el mayor nivel de autonomía posible.	Aumento de estudiantes con discapacidad que concluye educación primaria.	Aumentado el nivel de escolarización de la población con discapacidad.	Contribuir al aumento de la calidad de vida y a las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo, lo que resulta en una mayor inclusión social, garantía de derechos y reducción de la pobreza y la desigualdad.
	Aumento de estudiantes con discapacidad que concluye educación secundaria.		
	Reducido el porcentaje de población de 5 a 29 años de edad con alguna discapacidad que nunca ha asistido a la educación formal.	Aumentada la población con necesidades específicas de apoyo educativo que ha adquirido las competencias y autonomía necesarias para su inserción social y laboral.	
	Aumento del porcentaje de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que evidencian avances significativos en el nivel de aprendizaje establecido para cada ciclo, considerando los ajustes curriculares individuales cuando sea necesario.		
Aumento de la cantidad de estudiantes con discapacidad que logran desarrollar habilidades para la vida adulta independiente.			

## 7. Ejes estratégicos, ámbitos de trabajo y programas

El Plan de Educación Horizonte 2034 se propone alcanzar sus objetivos estratégicos a través del despliegue de estrategias dirigidas a enfrentar los grandes problemas de la educación preuniversitaria. El mismo parte de considerar al centro educativo como el espacio privilegiado donde se genera el valor del servicio público educativo. Lo que pasa en el centro educativo, en última instancia, define el logro de los resultados estratégicos perseguidos por el Plan de Educación Horizonte 2034.

Las estrategias del Plan de Educación Horizonte 2034 se aglutinan en cinco Ejes estratégicos que constituyen los frentes de ataque a las causas de los problemas existentes en la educación preuniversitaria en la República Dominicana. Mediante estas estrategias, se espera generar resultados intermedios, es decir resultados positivos que expresan en qué medida se logra erradicar o atenuar los factores causales de los problemas que aquejan al sistema educativo. Estos Ejes estratégicos, a su vez, orientan la toma de decisiones sobre el portafolio de programas requerido para alcanzar los objetivos estratégicos del Plan de Educación Horizonte 2034.

### EJE 1

Atención a la demanda social por educación preuniversitaria y disponibilidad de centros educativos equipados, seguros, accesibles, inclusivos, acogedores y sostenibles.

### EJE 2

Desarrollo curricular pertinente, flexible, inclusivo, innovador e integral, sustentado en una gestión pedagógica de calidad.

### EJE 3

Docentes profesionalizados y comprometidos que cuentan con las competencias, las habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

### EJE 4

Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

### EJE 5

Acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando la permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo, y fomentando un ambiente escolar seguro, colaborativo y motivador para toda la comunidad educativa.

A continuación, para cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Educación Horizonte 2034, se presentan los ámbitos de trabajo y sus respectivos programas. Vale indicar que algunos de los programas ya existen, mientras otros son nuevos. Como parte del proceso de implementación del Plan de Educación Horizonte 2034, corresponderá al MINERD y sus instituciones adscritas realizar los ajustes que se entiendan necesarios en el diseño organizacional de los programas actuales y nuevos, a fin de elevar la sinergia y la eficiencia en la ejecución de las intervenciones que integran el Plan de Educación Horizonte 2034.

**EJE 1.** Atención a la demanda social por educación preuniversitaria y disponibilidad de centros educativos equipados, seguros, accesibles, inclusivos, acogedores y sostenibles.

## ÁMBITOS DE TRABAJO/PROGRAMAS

### Ámbito de trabajo 1.1: Infraestructura y equipamiento escolar

1. Programa de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura escolar para atender la demanda y reducir la sobrepoblación estudiantil con enfoque de equidad territorial (zonas de alta demanda, zonas de baja densidad y municipios priorizados).
2. Programa de energía limpia y eficiencia energética en centros educativos.
3. Programa de gestión de riesgo de desastres y acceso continuo a servicios de agua potable y saneamiento, y gestión sostenible de residuos en los centros escolares.
4. Programa conexión digital de los centros educativos y áreas administrativas.
5. Programa de adecuación de infraestructura para la alimentación saludable y segura.
6. Programa de dotación y mantenimiento de mobiliarios, equipamiento y materiales requeridos para la prestación de servicios educativos, incluidos laboratorios, biblioteca, talleres, área de recreo y deportes, según necesidades de niveles, modalidades y subsistemas, con la orientación de cierre de brecha de acceso a recursos y enfoque de equidad territorial.

### Ámbito de trabajo 1.2: Expansión y modernización de la oferta

7. Expansión Programa de Atención Integral a Primera Infancia desde las diferentes estrategias de atención con enfoque de equidad territorial.
8. Establecimiento de centros de atención a la primera infancia en lugares cercanos a centros de educación de jóvenes y adultos y centros de trabajo.
9. Programa de Servicio Permanente de Alfabetización.
10. Programa de Educación Secundaria virtual para Educación de Jóvenes y Adultos.
11. Programa de Centros Integrados de Educación de Jóvenes y Adultos, incluyendo oferta educación laboral, con enfoque de equidad territorial.
12. Programa de escolarización de estudiantes con NEAE en diversas alternativas atendiendo a condición: centros de educación especial, aulas específicas de apoyo dentro de centros regulares, aulas de transición a la vida adulta, aulas hospitalarias.
13. Programa de ingreso, retención y reinserción escolar de estudiantes en riesgo de abandono, incluyendo atención a adolescentes en situación de embarazo o uniones tempranas.
14. Programa de visibilización, motivación y atracción de estudiantes a la Educación técnico profesional y Artes.
15. Programa de investigación, prospectiva e innovación para la Educación técnico profesional y Artes atendiendo la demanda de sectores productivos, empleadores y sectores emergentes.
16. Programa de continuidad educativa preuniversitaria para el personal de las instituciones públicas y privadas.

## ÁMBITOS DE TRABAJO/PROGRAMAS

### Ámbito de trabajo 2.1: Fortalecimiento del desarrollo curricular

17. Programa de actualización curricular en todos los niveles, modalidades y subsistemas, incorporando el desarrollo de habilidades transversales y del siglo XXI, así como la respuesta a las demandas de los sectores productivos consolidados y emergentes, con adaptaciones a las realidades regionales.
18. Programa de fortalecimiento de la implementación del modelo de atención integral a la primera infancia a través de los CAIPI y CAFI.
19. Monitoreo de la aplicación del currículo basado en competencia y organización del horario del 2do ciclo de educación inicial.
20. Implementación del currículo del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en ofertas semipresenciales y a distancia, con enfoque en el desarrollo de habilidades digitales y habilidades prácticas.

### Ámbito de trabajo 2.2: Innovación y desarrollo de competencias

21. Programa de aseguramiento aprendizajes de lectura, escritura y matemática en los primeros grados en el marco de la Política nacional de alfabetización en la etapa oportuna (Programa Con Base), que está estructurado en tres ejes de trabajo: Fortalecimiento de la enseñanza, Articulación de la gestión institucional y Monitoreo y uso efectivo de la información para la mejora. Este Programa se ha contextualizado para las escuelas multigrado.
22. Programa integral para los aprendizajes en el segundo ciclo del Nivel Primario, dirigido a afianzar y profundizar los aprendizajes en lectura, escritura, matemática y ciencias, integrando tecnologías y otras áreas del conocimiento de manera integral.

23. Programa para el desarrollo de habilidades socioemocionales para la regulación de las emociones, desarrollo de competencias éticas y espirituales, así como la gestión de conflictos y la identificación de situaciones de violencia/acoso escolar, adaptado a las necesidades de los distintos niveles educativos (Estrategia Cultura de Paz).
24. Programa de implementación enfoque STEAM y uso de tecnologías educativas para desarrollo de las competencias en los estudiantes.
25. Implementación de los títulos de Técnico Básico en los Centros de Educación Secundaria.
26. Programa de complementariedad de la formación de la modalidad académica con formación técnica en coordinación con INFOTEP y Escuelas Laborales.
27. Programa integral de educación ambiental adaptado a las necesidades del centro y del territorio.
28. Programa de Educación para la Seguridad Vial.
29. Programa Escuela abierta y activa.
30. Programa de educación sexual integral en valores.
31. Programa para fortalecimiento de enseñanza de segunda lengua (Programa de enseñanza de inglés).
32. Programa de fortalecimiento de las competencias, en particular las relativas a comprensión lectora, resolución de problemas y construcción de ciudadanía, para asegurar la calidad de los aprendizajes y la conclusión oportuna de los estudiantes del primer ciclo de educación secundaria y la modalidad académica.

33. Programa de desarrollo de actividades extra-curriculares de impacto en los aprendizajes (formación y orientación laboral, cultura emprendedora, animación socio cultural, fortalecimiento, difusión y promoción de las competencias estudiantiles, entre otros).
34. Programa de fortalecimiento de vinculación con sectores productivos y empleadores -y emprendedurismo.
35. Ajustes curriculares para atender las distintas necesidades de los estudiantes con NEAE y uso de diseño universal de aprendizaje.
36. Programa de fortalecimiento de la cultura, identidad nacional y ciudadanía en todos los niveles.
37. Desarrollo de la estrategia de orientación vocacional para estudiantes de los niveles primario y secundario.

### **Ámbito de trabajo 2.3: Apoyo y nivelación educativa**

38. Monitoreo y seguimiento del desarrollo de los niños y niñas de nivel inicial, detección oportuna de rezago y referencia a tratamiento especializado si amerita.
39. Programa de nivelación y aceleración de los aprendizajes para los estudiantes del nivel primario a través de sus distintas estrategias (programa de tutorías, plan de reducción de la sobreedad, campamento de verano Aprender es Divertido), a partir de la detección oportuna de necesidades de apoyo.
40. Programa de nivelación de los aprendizajes para los estudiantes de primer y segundo grado del nivel secundario en lengua española y matemática, a partir de la detección oportuna de necesidades de apoyo.
41. Programa de aceleración de aprendizajes para estudiantes en sobreedad del primer ciclo del nivel secundario.
42. Programa de tutoría dirigido a estudiantes del Nivel Secundario, que incluya diversas herramientas de acompañamiento pedagógico.

43. Programa de refuerzo y apoyo educativo del Nivel Primario de Adultos, a partir de la detección oportuna de necesidades de apoyo.
44. Programa de refuerzo y apoyo educativo del Nivel Secundario de Adultos, a partir de la detección oportuna de necesidades de apoyo.
45. Programa de apoyo y respuesta para las distintas necesidades específicas.

### **Ámbito de trabajo 2.4: Promoción del talento y excelencia educativa**

46. Programa de reconocimiento a docentes del primer ciclo y centros educativos que lograron la alfabetización de los estudiantes en la etapa oportuna.
47. Programa para generar oportunidades de desarrollo de talento (Olimpiadas, clubes, campeonatos, entre otros).
48. Establecimiento de centros de innovación y excelencia del nivel secundario.

### **Ámbito de trabajo 2.5: Recursos para el aprendizaje**

49. Programa de introducción progresiva a la alfabetización digital, según niveles educativos y grados.
50. Programa de desarrollo de contenidos educativos, recursos de aprendizajes y tecnología educativa, adaptados al contexto nacional y necesidades de los y las estudiantes.
51. Programa de dotación oportuna de libros de texto a todos los niveles (Libro Abierto).

### **Ámbito de trabajo 2.6: Supervisión, evaluación y mejora continua del desarrollo curricular**

52. Programa de supervisión, asesoría y seguimiento del desarrollo del currículo que asegure su implementación efectiva, el cumplimiento de estándares de calidad y la mejora continua, según niveles y grados educativos.
53. Programa de Evaluación de los Aprendizajes y uso sistemático de los resultados para la mejora continua.

**EJE 3. Docentes profesionalizados y comprometidos que cuentan con las competencias, las habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.**

---

## ÁMBITOS DE TRABAJO/PROGRAMAS

### Ámbito de trabajo 3.1: Fortalecimiento formación inicial docente

54. Actualización de los perfiles y características de la oferta de formación inicial alineados con las necesidades del sistema educativo según los requerimientos del sistema de educación preuniversitaria, incluyendo todos los niveles, modalidades y subsistemas.
55. Programa de apoyo y reforzamiento de competencias en estudiantes que inician formación docente inicial y establecimiento de prueba de acceso para estudiar educación.
56. Adecuación de las ofertas de formación docente continua a los requerimientos del sistema de educación preuniversitaria, según niveles, modalidades y subsistemas.
57. Programa de becas para formación inicial y continua para docentes del nivel inicial, educación especial y orientadores y psicólogos en áreas prioritarias.

### Ámbito de trabajo 3.2: Formación continua, especialización y actualización docente

58. Programa de Formación y Capacitación Docente para la Innovación y el Desarrollo Curricular, que incorpore la implementación de enfoques de aprendizaje participativos y significativos, el uso de estrategias basadas en investigación-acción y proyectos de “aprender haciendo”, así como en la organización del aprendizaje a partir de experiencias concretas y vivenciales.
59. Programa de capacitación docente orientado al fortalecimiento de habilidades digitales y al uso efectivo de la inteligencia artificial en la enseñanza. Su objetivo es mejorar la planificación, personalización y evaluación del aprendizaje a través de herramientas tecnológicas innovadoras.
60. Programa de formación, capacitación y acompañamiento para docentes de Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia.
61. Programas de formación, capacitación y acompañamiento continuo para docentes del Nivel Primario.
62. Programa de capacitación de docentes en metodologías de alfabetización inicial.
63. Programas de actualización y fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes de Nivel secundario.
64. Programa de formación, capacitación y acompañamiento continuo para docentes del Nivel Secundario.
65. Programa de capacitación de los docentes de los Centros Educativos de Innovación y Excelencia.
66. Programa de formación, capacitación y acompañamiento continuo para docentes del Subsistema de Educación de Adultos.
67. Programa de becas para realizar diplomados y especialización en educación de personas jóvenes y adultas.
68. Programa de formación continua y acreditación para docentes de ETP y Artes, en coordinación con INFOTEP, instituciones de educación superior vinculadas a la ETP y Artes y los sectores productivos.

69. Programas de becas para especialización de docentes y egresados con los perfiles requeridos por Educación Técnico Profesional y en Artes.
70. Programa de apoyo y formación continua a docentes con estudiantes con NEAE a través de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD).
71. Programa de formación y capacitación continua para atender distintos tipos de discapacidad y condiciones y en diseño universal de aprendizaje.
72. Programa de formación y capacitación del personal encargado de la supervisión, seguimiento y asesoría del desarrollo curricular a nivel distrital y regional, con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y de liderazgo para contribuir a la mejora de la calidad y equidad en la implementación curricular.
73. Desarrollo e implementación de sistema de indicadores de medición de la efectividad de las capacitaciones y su impacto en los aprendizajes.

### **Ámbito de trabajo 3.3: Carrera docente**

74. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ingreso al Servicio Docente, para elevar su transparencia, equidad y capacidad de selección de los candidatos más capacitados y competentes y adecuarlo a los distintos perfiles requeridos.
75. Fortalecimiento del Programa Nacional de Inducción Docente, conforme a los requerimientos de los distintos cargos docentes.
76. Programa de evaluación de desempeño docente como instrumento de medición de la efectividad docente que apoya decisiones de gestión educativa, el desarrollo profesional del docente y la mejora continua del proceso educativo.
77. Implementación del sistema de reconocimiento, incentivo, bienestar y promoción para la progresión en la Carrera Docente.

**EJE 4.** Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

## ÁMBITOS DE TRABAJO/PROGRAMAS

### Ámbito de trabajo 4.1: Fortalecimiento institucional y modernización educativa

78. Programa de fortalecimiento institucional y para la mejora de la gestión pedagógica, administrativa y financiera de todas las capas del MINERD y las instituciones adscritas con el propósito de aumentar la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.
79. Programa de capacitación permanente del personal directivo en los centros, distritos y regionales.
80. Programa para el desarrollo gradual de un ecosistema integral que permita a docentes, estudiantes y gestores educativos aprovechar el potencial de la inteligencia artificial y la transformación digital en la educación.
81. Fortalecimiento del sistema de gestión de centros y alerta temprana para tomar acción preventiva con los estudiantes.
82. Implementación de un sistema integrado de asesoría y supervisión pedagógica, administrativa, y gestión institucional de los centros educativos, distritos y regionales, de forma regular, que incluya el régimen de consecuencia por no apego a los procedimientos, protocolos y normas establecidas, en particular en lo referente al cumplimiento del horario y calendario escolar.
83. Implementación de manuales operativos de centros, específicos para cada nivel, modalidad y subsistema y aplicación del régimen de consecuencia que aplica al personal docente y administrativo.
84. Programa de Fortalecimiento del Sistema de Planificación Educativa, con el objetivo de modernizar y optimizar la gestión educativa en la República Dominicana, dotando a las distintas instancias del MINERD de capacidades, herramientas y estrategias para una planificación efectiva, basada en datos y adaptada a las realidades locales, dentro de un marco nacional que garantice coherencia, articulación y alineación con los objetivos de desarrollo nacional.
85. Ampliación del SISMAP Educación en los distintos centros educativos.
86. Implementación del Premio a la Calidad Educativa, con el fin de motivar la excelencia en el funcionamiento de los centros educativos.
87. Programa de modernización y actualización del Sistema de Gestión de recursos humanos del MINERD. Incluye actualización estructura organizacional MINERD, automatización procesos fundamentales, actualización nómina en todas las capas, personal administrativo y de apoyo con competencias requeridas.
88. Disponibilidad del personal necesario para el buen funcionamiento de la jornada escolar extendida.
89. Programa de actualización de la estructura de cargos para la incorporación de otros perfiles profesionales necesarios.
90. Establecimiento de comisiones de mediación en los diferentes ámbitos y jurisdicciones con miras a promover la cultura del diálogo y el mutuo entendimiento entre los actores del sistema educativo, y en particular con los gremios magisteriales.
91. Programa de fortalecimiento de los órganos de participación para la gestión educativa.
92. Agenda coordinada y anticipada que establezca cronograma de actividades periódicas que involucran al centro educativo y personal de las distintas capas del MINERD.
93. Programa de conectividad y transformación digital por etapas, a nivel de administración central, regional y centros educativos.
94. Diseño, medición y seguimiento de indicadores que midan la equidad en la asignación de recursos para la educación con enfoque territorial.
95. Programa de formación, seguimiento y asesoría técnica a las juntas de centros, distritos y regionales educativas, así como de las APMAE, con el objetivo de aumentar la efectividad de sus labores.

#### **Ámbito de trabajo 4.2: Involucramiento de la familia y la comunidad educativa**

96. Programa de fomento de prácticas pacíficas igualitarias y prácticas de crianza positiva por parte de las familias y el liderazgo comunitario.
97. Programa de vinculación escuela-familia-comunidad en temas de eficiencia energética, hábitos de vida saludable, convivencia pacífica y cuidado del medio ambiente.
98. Fortalecimiento de programa de proveedores locales y de interés social en las compras del MINERD e instituciones adscritas.
99. Programa de involucramiento y empoderamiento de la comunidad educativa en los procesos de gestión enfocados en los objetivos y metas a ser alcanzados por los centros educativos, distritos y regionales, con base en procesos regulares y transparentes de consulta, seguimiento y rendición de cuentas.
100. Programa de fortalecimiento de la participación y el involucramiento de las familias y la comunidad en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles educativos, modalidades y subsistemas, así como para la orientación para el cumplimiento de la normativa educativa, asumiendo rol de familias responsables.
101. Programa de responsabilidad social de los centros que ofrecen ETP y Artes vinculados al tejido productivo de sus comunidades, articulado con los procesos formativos de los estudiantes.

#### **Ámbito de trabajo 4.3: Supervisión, monitoreo y gestión de la información para la mejora continua**

102. Programa de fortalecimiento de la gestión de datos y uso de información para la toma de decisiones efectivas a nivel de centros educativos, distritos, regionales y sede central.

103. Seguimiento y evaluación de políticas y programas prioritarios de la gestión educativa, incluido el Programa de Escuela Abierta y Activa, Centros Educativos de Innovación y Excelencia.
104. Programa de supervisión y acompañamiento a centros educativos privados para mantener el nivel de calidad certificada.
105. Programa de Supervisión y Asesoría Integral para la Mejora Continua de la Gestión de los centros educativos del nivel inicial, primario, secundario, modalidades y subsistemas.
106. Desarrollo de agenda anual de investigaciones que tributen a los objetivos y ejes planteados en el Plan de Educación Horizonte 2034.
107. Seguimiento a la inserción de estudiantes del nivel secundario al mercado laboral para tomar decisiones de mejora.

#### **Ámbito de trabajo 4.4: Articulación y diálogo interinstitucional**

108. Fortalecimiento de la coordinación y articulación de acciones con instituciones y organizaciones que inciden en el bienestar de la población estudiantil.
109. Establecimiento de acuerdos y mesas de diálogo interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil en temas de interés común, a nivel central y local.
110. Acuerdos con organismos e institutos gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la gestión y la oferta al aprovechar sinergias en el uso de espacios, recursos y programas formativos.

#### **Ámbito de trabajo 4.5: Convivencia e inclusión educativa**

111. Programa de certificación de centros educativos como entornos pacíficos, con acciones que promueven un ambiente colaborativo y de prevención de la violencia escolar.
112. Reconocimiento a centros educativos con prácticas inclusivas, según dimensiones, criterios e indicadores establecidos.

**EJE 5.** Acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando la permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo, y fomentando un ambiente escolar seguro, colaborativo y motivador para toda la comunidad educativa.

## ÁMBITOS DE TRABAJO/PROGRAMAS

### Ámbito de trabajo 5.1: Alimentación y acceso a bienes y servicios básicos

113. Expansión del Programa transporte escolar para ampliar el acceso a nivel nacional.
114. Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar para la ampliación de su cobertura, calidad, sostenibilidad y contribución a la economía local.
115. Ampliación del Programa de utilería escolar.
116. Fortalecimiento de los servicios de atención a la alimentación y la salud acorde con las características del nivel inicial.
117. Programa de transferencias condicionadas para la asistencia escolar para hogares vulnerables, incluyendo asistencia a todos los niveles, modalidades y subsistemas y mejorando los procesos de focalización y de seguimiento y rendición de cuentas.
118. Programa de alimentación para la jornada de educación de personas jóvenes y adultas durante los fines de semana.
119. Programa de identificación de necesidades y provisión de apoyos y recursos complementarios a estudiantes con discapacidad en articulación con CAID, Salud Pública, entre otros.

### Ámbito de trabajo 5.2: Salud y bienestar físico y emocional

120. Programa de atención integral de salud para mejorar el estado de bienestar físico y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo, que incluya la formación continua del personal en temas de bienestar y salud mental, el establecimiento de protocolos claros para la intervención en situaciones de riesgo, y la creación de espacios de apoyo emocional accesibles para toda la comunidad educativa.
121. Programas de prevención de abuso de sustancias psicoactivas.
122. Programa de formación de la Policía Escolar basado en un enfoque de prevención, mediación y construcción de un ambiente escolar seguro, inclusivo y armonioso.

## 8. Sistema de Seguimiento y Evaluación

El Plan de Educación Horizonte 2034 se ha formulado bajo el enfoque de planificación estratégica centrada en resultados y la cadena de valor público. El modelo utilizado es coherente con los principios de la gestión pública basada en resultados. Ambos están estrechamente vinculados y reclaman contar con un robusto sistema de seguimiento y evaluación.

El sistema de seguimiento y evaluación incorpora una serie de indicadores clave para medir avances y realizar ajustes en la implementación del plan. Además, contempla la elaboración y presentación pública de:

- Informe Anual de Avance en la Implementación del Plan de Educación Horizonte 2034.
- Evaluación de medio término por instancia independiente.
- Evaluación final por instancia independiente.

El seguimiento y evaluación del Plan de Educación Horizonte 2034 requiere del involucramiento y corresponsabilidad de todas las capas del MINERD.

## 9. Sostenibilidad Financiera

El presupuesto del Plan de Educación Horizonte 2034 se basa en la proyección de la matrícula de educación preuniversitaria para el período 2025-2034. Se estima que la población en edad escolar se reducirá, pero se espera un aumento en la matrícula de estudiantes preuniversitarios debido al incremento en la asistencia escolar y la incorporación de nuevos estudiantes en el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.

El plan contempla gastos corrientes, gastos de capital en infraestructura y equipamiento, y gastos destinados a nuevos proyectos e iniciativas innovadoras. Se proyecta un aumento en la planta docente y el personal administrativo.

Para asegurar la sostenibilidad financiera y el uso eficiente de los recursos, se requiere de una estimación realista del costo de implementación, procedimientos sistemáticos de seguimiento y auditoría financiera, y mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto.

El Plan de Educación Horizonte 2034 es financieramente viable bajo la asignación del 4% del PIB a la educación preuniversitaria, siempre que se adopten medidas que mejoren la eficiencia del gasto y se limiten el crecimiento de los gastos fijos y no distribuidos